

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2008.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 30 de Abril del 2008, se reunieron en el Décimo Sexto piso del domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 383, Colonia Cuauhtémoc, los señores accionistas de, **Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.**, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a la cual fueron previamente convocados mediante convocatoria publicada en el periódico "El Economista" el día 11 de Abril del 2008.

Por designación unánime de los presentes, presidió la Asamblea el Lic. Carlos Hank González y actuó como Secretario, el Lic. Manuel Velasco Velázquez, quien desempeña este cargo en el consejo de administración. Se encontraba así mismo presente el Comisario de la Sociedad, el C.P. Juan C. Salles Manuel.

El Presidente de la Asamblea designó Escrutador al Lic. Alejandro Quiroz Vázquez, quien después de aceptar su designación procedió a realizar el escrutinio correspondiente, determinando que se encontraba representado el **97.5467%** del capital social de la empresa, con base en la lista de asistencia que, firmada por el Escrutador, se agrega al apéndice de la presente acta como Anexo "I".

En vista del dictamen anterior, el Presidente de la Asamblea con fundamento en los Estatutos Sociales y en el Artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea y legítimamente constituida, toda vez que se reunía el quórum estatutario.

En uso de la palabra el escrutador informó a la Asamblea que se había cerciorado de la observancia de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en relación a la puesta en disposición de los representantes de los accionistas de los formularios elaborados en base a tal Artículo.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea solicitó al Secretario diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a los que hace referencia la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social; (ii) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad a los que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) el informe del Director General de la Sociedad en términos de la fracción XI (once romano) del artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la mencionada Ley del Mercado de Valores.

II.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2007, previo el Informe del Comisario.

III.- Aplicación de resultados.

IV.- Nombramiento o confirmación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Director General y Comisarios de la Sociedad. y determinación de sus emolumentos.

V.- Nombramiento o confirmación en su caso, de los miembros que integran el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

VI.- Nombramiento o confirmación en su caso, de la persona que habrá de presidir el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

VII.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto del monto máximo de recursos

Aprobado por unanimidad el anterior Orden del Día, se procedió a su desahogo.

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a los que hace referencia la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social; (ii) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad a los que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) el informe del Director General de la Sociedad en términos de la fracción XI (once romano) del artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la mencionada Ley del Mercado de Valores.**

En desahogo del Primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los señores Accionistas los informes a los que hace referencia la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social; (ii) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad a los que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) el informe del Director General de la Sociedad en términos de la fracción XI (once romano) del artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la mencionada Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, hizo una explicación concreta y minuciosa de la política seguida en el manejo de la Sociedad, así como de los principales proyectos existentes de la misma.

Un ejemplar de toda esta documentación, se agrega al apéndice de esta Acta como Anexo "II".

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

- I.1 Se aprueba los informes a los que hace referencia la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social; (ii) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad a los que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) el informe del Director General de la Sociedad en términos de la fracción XI (once romano) del artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la mencionada Ley del Mercado de Valores.
- II. **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, previo informe del Comisario.**

En relación al Segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2007, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación que marca el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen

Dichos dictámenes se agregan al apéndice de la presente Acta como Anexo "III".

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

II.1 Se aprueban los Estados Financieros de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

Se aprueba asimismo el informe presentado por los auditores independientes de la Sociedad, respecto al ejercicio social ya citado.

II.2 Se tiene por rendido el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales por el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2006, en los términos de la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

III. Aplicación de resultados.

Por lo que respecta al Tercer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea señaló a los presentes que la situación contable del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, reflejaba una utilidad neta por la cantidad de \$686'480,057.87 (Seiscientos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil cincuenta y siete pesos 87/100) Moneda Nacional.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDOS

III.1 De la utilidad neta por la cantidad de \$686'480,057.87 (Seiscientos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil cincuenta y siete pesos 87/100) Moneda Nacional, se ordena destinar la cantidad de \$34'324,002.89 (Treinta y cuatro millones trescientos veinticuatro mil dos pesos 89/100) Moneda Nacional a la "Cuenta de Reserva Legal" y \$652'156,054.98 (Seiscientos cincuenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos 98/100) Moneda Nacional, a la "Cuenta de Utilidades (Pérdidas) por Aplicar".

IV. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los Miembros del Consejo de Administración, Director General, Contralor Normativo y Comisarios de la Sociedad. Determinación de sus emolumentos.

Por lo que se refiere a este punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a la consideración de los señores accionistas el listado de las personas que se proponía fungieran con el carácter de consejeros, Director General y Comisarios de la Sociedad.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDOS

IV.1 El Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., queda integrado por las siguientes personas:

Consejeros Propietarios

Nombre

Serie

Cargo

6	Ing. Carlos de la Isla Corry	"O"	
7	Ing. Arturo Prum Riesenfeld	"O"	Independiente
8	Ing. Arturo Keller Torres	"O"	Independiente
9	Sr. Joaquin González Cigarroa Giller	"O"	Independiente
10	Lic. Eduardo García Villegas	"O"	Independiente

Consejeros Suplentes

	Nombre	Serie	Cargo
1	C.P. Arturo Martínez de la Mora	"O"	
2	C.P. Gustavo Espinosa Carbajal	"O"	
3	Act. Raúl Garduño Vergara	"O"	
4	Sr. Jaime Agustín Fernández Iglesias	"O"	
5	C.P. Guillermo Yasutake Kimoto	"O"	
6	Lic. Manuel Lasa Lasa	"O"	
7	Lic. Víctor Vilchis Gurza	"O"	Independiente
8	Lic. José Antonio Solano Arroyo	"O"	Independiente
9	Sr. Reynaldo Spinelli Solana	"O"	Independiente
10	Lic. Eduardo García Villegas Sánchez Cordero	"O"	Independiente

Lic. Manuel Velasco Velázquez

Secretario

IV.2 Se acepta la renuncia de los Consejeros a percibir emolumentos por el desempeño de sus respectivos cargos, haciéndose constar el agradecimiento de los señores accionistas al respecto.

IV.3 Se hace constar que los Consejeros Propietarios y Suplentes de la Sociedad otorgan la garantía que marcan los estatutos sociales para caucionar el fiel desempeño de sus funciones.

IV.4 Se confirma al Lic. Carlos Hank González, como Director General de la Sociedad.

V. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los Miembros que integran el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

En cuanto a este punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a la consideración de los Señores. Accionistas, el listado de las personas que se proponía fungieran como miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

V.1 El Comité Ejecutivo de la Sociedad, queda integrado por las siguientes personas:

ING. CARLOS HANK RHON
 LIC. CARLOS HANK GONZÁLEZ
 ING. CARLOS DE LA ISLA CORRY
 LIC. CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

VI.- Nombramiento o confirmación en su caso, de la persona que habrá de presidir el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

VI.1 Se nombra como Presidente del Comité de Auditoria y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad al Ing. Arturo Maximiliano Prum Riesenfeld.

VII.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre de 2008.

En cuanto al séptimo punto del Orden del Día, el Presidente señaló a los presentes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, es facultad de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de una emisora.

En virtud de lo anterior, el Presidente propuso que con base en los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2007, a los que se ha hecho referencia en los puntos segundo y tercero de la orden del día y que han sido aprobados en la presente Asamblea, se destinara la cantidad de \$ 3'000,0000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), a la recompra de acciones propias de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente manifestó que de acordarse favorablemente respecto de la propuesta ya efectuada, las personas que se encargarían de manejar la reserva para adquisición de acciones propias y de ordenar la compra y colocación de las acciones de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., sería el Sr. Manuel Lasa Lasa, quien previamente han sido designado por el Consejo de Administración a tal efecto, contando los mismos con las facultades necesarias.

Tras deliberar ampliamente al respecto, los accionistas, por unanimidad de votos, adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

VII.1 Se acuerda por esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., que por el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre del 2008, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias será la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

VII.2 Se toma nota de que en la sesión del Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., celebrada el 13 de octubre del 2003, se acordó que la persona responsable de manejar la reserva para adquisición de acciones propias y ordenar la compra y colocación de tales acciones, será el Sr. Manuel Lasa Lasa.

VII.3 Infórmese a la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., respecto de la designación de los Sr. Manuel Lasa Lasa, como responsable de manejar la reserva para adquisición de acciones propias de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., y de ordenar la compra y colocación de tales acciones.

VIII. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la asamblea.

En desahogo del último punto del Orden del Día, se propuso designar como Delegados Especiales de la presente Asamblea, a los Licenciados Manuel Velasco Velázquez y

ACUERDO

- VIII.1** Se designan como Delegados Especiales de la presente Asamblea a los Licenciados Manuel Velasco Velázquez y Alejandro Quiroz Vázquez, a efecto de que conjunta o separadamente, realicen los siguientes trámites:
- a)** Acudan ante Notario Público de su elección a protocolizar el acta que de ésta Asamblea se levante, en lo general o en lo conducente.
 - b)** Para que por sí o por medio de la persona que ellos designen se tramite la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.
 - c)** Para que expidan las copias simples o autenticadas que de la presente acta le sean solicitadas, en lo general o en lo conducente.
 - d)** Para que en caso de ser necesario, notifiquen a las autoridades u organismos conducentes los acuerdos tomados en esta Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 13:40 horas del día de su fecha.

PRESIDENTE
Lic. Carlos Hank González

SECRETARIO
Lic. Manuel Velasco Velázquez

COMISARIO
C.P. Juan Claudio Salles Manuel